Presidencia de la República
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 24 de junio de 2013

NOTA PR. U.O.C .Nº 231 /2013
Señores
RIEDER y CIA S.A.C.I.
TEL: 214.114
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la *Adquisición de Aparatos telefónicos* hasta un importe de **Gs. 9.617.000.-** (Guaraníes nueve millones seiscientos diecisiete mil) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios a los efectos de formalizar de la provisión de los bienes y/o servicios adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

REPORTE DE TRANSMISION

24 JUN. 2013 9:09

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 4140382